

ANUNCIO

El Equipo de Selección encargado del proceso selectivo interno para la creación de una **Bolsa de Trabajo de CAPATAZ CONTROL DE PLAGAS**, al objeto de dar cobertura, con carácter temporal los puestos de trabajo en el Servicio de Control de Plagas de la Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva, el 15 de junio de 2023, y aprobadas por Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva núm. 1847/2023, de 9 de junio de 2023, hace pública:

1.- Las calificaciones provisionales del ejercicio Teórico Practico de Conocimientos:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Puntuación Parte Teórica</i>	<i>Puntuación Parte Práctica</i>	<i>TOTAL</i>
1. Garrido Moro, Manuel	4,749	3,125	7,874 puntos
2. López Ortega, Ángel	8,916	9,375	18,291 puntos
3. Pérez Romero, Lorenzo	6,750	6,250	13,000 puntos

2.- El plazo para la presentación de alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas interesadas podrán presentar en la forma y lugares establecidos en la Base CUARTA, 4º, de las Bases de la Convocatoria, las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos en un plazo de 3 días hábiles desde el siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

3.- Las calificaciones finales obtenidas por las personas aspirantes en el proceso:

En consecuencia el Equipo de Selección procede a otorgar las siguientes calificaciones finales obtenidas por los aspirantes en el proceso, según lo establecido en las Bases aprobadas al efecto, puntuaciones provisionales que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones al resultado del ejercicio teórico-práctico de conocimientos y a resulta del cotejo y compulsas de las copias presentadas para la acreditación de méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas. El cotejo se efectuará conforme se haga el llamamiento. En este sentido se realizará el ofrecimiento a la persona conforme a lo establecido en el Título V del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Diputación Provincial de Huelva, la no presentación de los méritos en el plazo o lugar indicado en cada caso, supondrá la no valoración de los mismos, pudiendo suponer la modificación de las calificaciones, salvo que la documentación original constara ya en este proceso.

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Puntuación Valoración Méritos</i>	<i>Puntuación Ejercicio Teórico Práctico</i>	<i>TOTAL PUNTOS</i>
1. Garrido Moro, Manuel	60,730	-----	60,730 puntos
2. López Ortega, Ángel	64,466	18,291	82,757 puntos
3. Pérez Romero, Lorenzo	65,466	13,000	78,466 puntos

Atendiendo a lo establecido en la Base SÉPTIMA, 4º, de las Bases de la Convocatoria, las personas que no hayan obtenido en la prueba teórico-práctica de conocimientos (que no tiene carácter eliminatorio) un mínimo de 12,5 puntos, no se les sumará a la puntuación obtenida en la valoración de los méritos dicha puntuación.

4.- La propuesta a la Presidencia de esta Diputación el orden de conformación de la Bolsa:

Por todo lo anterior, este Equipo de Selección propone a la Presidencia de esta Diputación atendiendo a las calificaciones finales, el orden de las siguientes personas que conforman la Bolsa de Trabajo de CAPATAZ DE CONTROL DE PLAGAS con carácter definitivo, si no se presentaran alegaciones en el plazo anteriormente establecido y a resulta del cotejo y compulsas de las copias presentadas.

Diputación Provincial de Huelva |

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7P7QLJPDWMRHPS5TUUGHXSOA	Fecha	28/09/2023 11:46:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7P7QLJPDWMRHPS5TUUGHXSOA	Página	1/2



	Nombre y apellidos
1	D. Ángel López Ortega
2	D. Lorenzo Pérez Romero
3	D. Manuel Garrido Moro

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL
EQUIPO DE SELECCIÓN

EL SECRETARIO
DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7P7QLJPDWMRHPSS5TUUGHXSOA	Fecha	28/09/2023 11:46:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7P7QLJPDWMRHPSS5TUUGHXSOA	Página	2/2

